

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores:

**Presidente y miembros del Consejo de Administración**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta QUILLACOLLO R.L.**  
Cochabamba - Bolivia

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta QUILLACOLLO R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta QUILLACOLLO R.L.**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

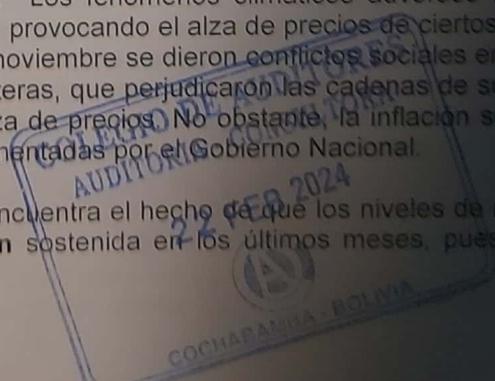
**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis**

Tal como se menciona en la Nota 1 Organización, inciso b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

- a) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero durante la gestión 2023, las presiones inflacionarias externas se intensificaron debido al alza de precios de materias primas por el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Los fenómenos climáticos adversos (heladas y sequías) afectaron la producción agropecuaria, provocando el alza de precios de ciertos alimentos perecederos. Adicionalmente, entre octubre y noviembre se dieron conflictos sociales en la ciudad de Santa Cruz, paro cívico y bloqueo de carreteras, que perjudicaron las cadenas de suministro y transporte, generando nuevas presiones al alza de precios. No obstante, la inflación se mantuvo controlada gracias a diferentes medidas implementadas por el Gobierno Nacional.
- b) Entre los principales aspectos a destacar se encuentra el hecho de que los niveles de mora en la cartera de créditos, ha sufrido una **reducción** sostenida en los últimos meses, puesto que se sitúan en niveles por debajo del **2.42%**.



- c) La Cooperativa fomenta la diversificación de la cartera de préstamos, evitando depender excesivamente de un solo tipo de préstamo o sector económico, lo que reduce el riesgo de pérdidas concentradas; se diversificó las inversiones de la cooperativa para reducir la exposición a riesgos específicos y distribuyendo los activos en diferentes clases y sectores, lo que ayuda a mitigar el impacto de cambios adversos en el mercado.
- d) La Cooperativa realiza su planificación y proyección de resultados para que con el cumplimiento de metas tanto de colocaciones como en captaciones permita lograr obtener los resultados esperados, con el fin de incrementar su patrimonio a raíz de la capitalización de utilidades.
- e) La Cooperativa, pese a la presencia de una alta competencia, mantiene la cobertura de concesión de créditos dirigido al microcrédito con un alto porcentaje de participación en el sector productivo de la agropecuaria, transporte, almacenamiento y comunicaciones e industrias manufactureras entre las más relevantes.

### **Cuestión clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se comportan de manera que si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

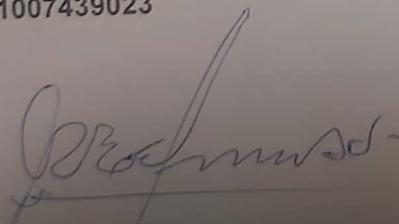
Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CIE SRL.  
NIT 1007439023

  
LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)  
MÁT. PROF. N° CAUB - 0873  
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57  
Cochabamba, enero 20 de 2024

